



Mona Lisa / Carlos Eduardo Rios Chacón / Oleo sobre lienzo / 2015

Perspectivas  
**Simbólicas**  
y de Sociedad

# Del comercio justo al comercio adecuado: deconstrucción de la lógica económica

Recepción: 17/04/14 / Aceptación: 20/06/14

**Jhonatan Alexander Moreno**

jmoreno@unicomfauca.edu.co

Artículo de reflexión / Corporación Universitaria Comfauca / Colombia

Maestrante en Gerencia para la Innovación Social de la Universidad ICESI, Maestrante en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad del Cauca. Docente Medio Tiempo de la Corporación Universitaria Comfauca.

**Ezequiel Cadavid Hernández**

ezequielcadavidr@gmail.com

Artículo de reflexión / Universidad ICESI / Colombia

Maestrante en Gerencia para la Innovación Social de la Universidad ICESI, Ingeniero Agroindustrial de la Universidad Nacional de Colombia.

**Resumen:** Este artículo presenta un análisis sobre crítico sobre el llamado comercio justo y sus posibles contradicciones, pues al presentarse como una alternativa para las comunidades campesinas, termina generando exclusiones sobre ciertos sectores y productos del medio rural, bajo las condiciones de una lógica del sistema económico capitalista. De ahí que sea necesario repensar otras opciones de la idea de justicia y de sus maneras de vinculación en el sector económico, producto de una deconstrucción de la lógica económica y el fomento de la reproducción ampliada de las capacidades comunitarias, dando tránsito al denominado comercio adecuado como se propone en este documento.

**Palabras claves:** comercio justo, comercio adecuado, ruralidad.

**Abstract:** This paper presents a critical analysis about the so-called fair trade and its possible contradictions, because when presented as an alternative for peasant communities, it ends up generating exclusions on certain sectors and products of the rural environment, under the conditions of a logic of the capitalist economic system. Hence, it is necessary to rethink other options of the idea of justice and its ways of linking in the economic sector, resulting from a deconstruction of the economic logic and the promotion of the expanded reproduction of community capacities, giving way to the so-called adequate trade as proposed in this document.

**Keywords:** Fair trade, adequate trade, rurality

## Introducción

Las formas de comercio capitalistas han configurado sobre los sistemas de producción agropecuarios campesinos y por tanto de sus modos de vida, la exclusión de la ruralidad como sociedad es una de sus premisas subyacentes en cuanto se plantea una alta transferencia de valor económico al sector de servicios y simultáneamente se refuerza el fetiche de la mercancía descrito por Marx sobre los productos rurales, desligando de los productos las relaciones de costo/tiempo invertidos para su materialización y reduciendo su estimación al valor de cambio.

El análisis mundial sobre los efectos del modelo de desarrollo planteado confirman su tendencia a lo incontrolable, a la degradación del medio natural y a fuertes inequidades sociales, en consecuencia se han planteado magníficos tratados internacionales para mitigar algunos elementos negativos, éstos se han traducido en innumerables y aspiracionales leyes estatales que no encuentran el eco deseado en las realidades contextuales, las condiciones de mercado favorecen su transgresión continua.

En la búsqueda de soluciones que se está gestando a nivel mundial se vislumbra de manera recurrente la necesidad de reconceptualizar y por supuesto de socializar- reproducir, nuevos enfoques de justicia que se vinculen al ciclo económico en términos generales.

Es así como se plantea a la justicia como un ideal, como un categórico moral según el cual todo mundo merece igual consideración o respeto; como un ideal social respecto a la defensa de la igualdad de oportunidades y, como el consenso popular sobre de necesidad de hacer correcciones distributivas que direcciona el Estado.

El comercio justo es una de esas propuestas que han superado el nivel de análisis conceptual y que se ha vinculado activamente a procesos económicos globales, con respecto a dicha transición, se han iniciado fuertes debates sobre sus alcances reales en función de sus ideales expresos, sobre su aparente absorción- adhesión al capitalismo globalizado y por ende, al distanciamiento conceptual y operativo de sus ideales iniciales. Son críticas que lejos de socavar el concepto de justicia, procuran que ésta sea menos retórica y más tangible, una alternativa social-equitativa para las comunidades productoras.

En este documento abordamos elementos que los interesados en comercio justo encontrarán interesantes frente a nuevas tendencias en el reconocimiento de la justicia y de sus maneras de vinculación en el sector económico, para dar tránsito al denominado comercio adecuado, producto de una deconstrucción de la lógica económica y el fomento de la reproducción ampliada de las capacidades comunitarias.

### **Comercio capitalista: dominio y exclusión del medio rural.**

El sistema económico capitalista, amparado principalmente en la acumulación de capital y en la maximización de las ganancias al mínimo costo posible, en defensa de los ideales liberales de libre mercado, la no intervención del Estado y libertad individual, sentó la bases de las relaciones sociales y de comercio entre países, promoviendo a través de la doctrina económica la expansión de sus credos y los intereses de una clase dominante cuya gestación se remonta a varios siglos atrás:

A mediados del siglo XVIII, el mercado se convierte en un lugar de verdad. Los precios, en cuanto se ajustan a los mecanismos "naturales" del mercado, van a construir un patrón de verdad que permitirá discernir en las prácticas gubernamentales, las que son correctas y las que son erróneas" (Foucault, 2008, p. 41. En: Presta, 2009)

En menos de tres siglos "la naturaleza ha sido movilizada y sobredeterminada por el dominio de la racionalidad económica de los demás procesos de globalización" (Leff, 2013, p. 186), así, en las últimas décadas, se han ido estableciendo pautas, estructuras, tendencias y nuevas formas organizativas que estarían transformando profundamente al medio rural, implicando transformaciones sustanciales, relacionadas estrechamente con los procesos de globalización en sus diversas manifestaciones y las políticas adoptadas, que apuntan al empobrecimiento, exclusión e incluso la desaparición de la mayoría de los tradicionales actores sociales del medio rural, productores y trabajadores rurales (Coraggio, 1997).

Como efectos principales de la exclusión mencionada se pueden mencionar: la difusión creciente del trabajo asalariado, bajo la cual los actores rurales abandonan sus prácticas tradicionales; la precarización del empleo rural, que implica menores ingresos, obligando al nacimiento de multiocupación; la expulsión de medianos y pequeños productores del sector, forzados a asentarse en tierras marginales, que lleva a la pérdida de la autonomía alimentaria; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras, conllevando a un mayor deterioro y hasta extinción de las prácticas rurales (Coraggio, 2003).

Adicionalmente, se presenta una creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, de ahí que las exportaciones no tradicionales reemplazaron la producción de alimentos básicos, generando escasez y alzas de sus precios, afectando de este modo a la población más pobre. Se han generado importantes problemas de salud y ambientales como consecuencia de la utilización masiva de agroquímicos, en particular de pesticidas, muchos de ellos prohibidos en los países altamente industrializados (Teubal, 2001).

De otro lado, la creciente articulación de los productores agrarios a complejos agroindustriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas, comúnmente denominadas Corporaciones Transnacionales Agroindustriales (CTA) han generado varios fenómenos preocupantes, como: la transnacionalización de partes importantes del sistema agroindustrial al que se asocia el medio rural, donde las CTA dominan una parte importante del comercio mundial de los productos, insumos y tecnologías agropecuarias, generando dependencia, pérdida de biodiversidad (patentamiento de semillas y producción a base de químicos), y

minando la autonomía de las comunidades (Teubal, 2001).

Lo anterior ha permitido una mayor concentración de la tierra, la consolidación de un nuevo latifundismo en el medio rural relacionado con el capital financiero y agroindustrial, logrando una mayor concentración del capital en los diversos sectores que integran los sistemas agroalimentarios, esto permitió la conformación y difusión en algunos países de los denominados "pool de siembra", un sistema de producción agrario caracterizado por el papel determinante jugado por el capital financiero y la organización de un sistema empresarial transitorio que asume el control de la producción agropecuaria mediante el arrendamiento de grandes extensiones de tierra, y la contratación de equipos de siembra, fumigación, cosecha y transporte, con el fin de generar economías de escala y altos rendimientos (Teubal, 2001). Todos estos fenómenos, son parte de políticas agrarias gestadas desde los años setenta sobre todo en países Latinoamericanos que modifican sustancialmente las modalidades de funcionamiento del sector. (Barkin, 2001).

### **La impronta del Desarrollo Sostenible**

Durante esta "creación destructiva de capital" como le llamaría Leff (2013), se ha generado un desbordamiento de la capacidad productiva de la naturaleza, donde los daños ambientales son incalculables, lo mismo ocurre en términos sociales para ciertas comunidades y por supuesto para los sistemas de producción rural, comportamientos que han sobrepasado los límites y han generado:

Una sociedad excrescente cuyo desarrollo es incontrolable, que ocurre ya sin relación con su autodefinición, donde la acumulación de efectos va mano a mano con la desaparición de las causas. Que resulta en una congestión sistémica bruta y en su malfuncionamiento causado por hipertelia por un exceso de imperativos funcionales, por una suerte de saturación" (Baudrillard, 1993:31, En: Leff, 2013, p. 188).

Esto ha significado desde hace algunas décadas, una notable preocupación de académicos, organismos internacionales y algunos países, que en el marco de la actuación de la Organización de Naciones Unidas, se han generado algunos acercamientos, acuerdos y declaraciones, teniendo en cuenta la importancia de los procesos ambientales y la preponderancia de

la naturaleza para la sustentabilidad de la vida, así por ejemplo, en el informe titulado "Nuestro Futuro Común", se presenta por primera vez el concepto de desarrollo sostenible, como "el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas" (ONU, 1987), que compromete un equilibrio entre los ámbitos ambiental, social, económico y cultural.

En el marco de las distintas cumbres sobre compromisos ambientales, se han establecido objetivos y principios para el desarrollo sostenible, que engloban asuntos como: derecho a la vida, soberanía de los recursos, equidad intra/intergeneracional, erradicación de la pobreza, priorización de los vulnerables, responsabilidad de todos de acuerdo a sus capacidades, legislación para la sostenibilidad, gestión del conocimiento, solidaridad y cooperación, promoción del crecimiento económico, reciprocidad, precaución, no uso de sustancias peligrosas, enfoque de género, protección a pueblos originarios, entre otros, bajo el carácter de adopción diferencial por parte de las naciones convenientes.

Ahora bien, este enfoque también ha sido susceptible a críticas, pues se considera desde algunas perspectivas que el desarrollo sostenible está generando la mercantilización de la naturaleza, convirtiéndola en un capital más, acorde a la racionalidad económica dominante, pues se han generado una valoración economicista de los servicios ambientales, y la apuesta por la reapropiación de la naturaleza a través de discursos y estrategias epistemológicas que matizan y colonizan otras ciencias en búsqueda de tergiversar la información, el lenguaje, los símbolos y los agentes, confunden y disfrazan la realidad (Leff, 2013).

En ese sentido, se han generado movimientos que pregonan una economía más justa, como el llamado comercio justo, no exento tampoco de controversias al ser considerado como sujeto de dicotomía entre lo alternativo y una estrategia de reinención del capitalismo.

### **De la idea de justicia, precio justo y comercio justo**

Uno de los conceptos más debatidos en el mundo es el de justicia; éste nació de la necesidad de encontrar armonía entre los miembros de una sociedad y representa la columna vertebral de todos los planteamientos y teorías legislativas en el mundo.

Es considerada la virtud que permite a los humanos encontrar el consenso entre lo bueno y lo malo, así como saber decidir a quién le pertenece algo por derecho y está estrechamente relacionado con la ética, la equidad y la honradez.

La teoría liberal de la justicia, niega la posibilidad que unos cuantos sean perjudicados por las circunstancias que favorecen a la mayoría, pues cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar (Rawls, 1971). En general, las teorías de justicia moderna tienen puntos de encuentro en los siguientes aspectos: como categórico moral todo mundo merece igual consideración o respeto; la defensa de la igualdad de oportunidades como ideal social; necesidad de hacer correcciones distributivas direccionadas por el Estado (Aguilar, s.f.).

En ese sentido, al trasladar la idea de justicia a los procesos económicos y principalmente al comercio, la noción de precio justo cobra importancia, en razón que el precio es el mecanismo definitorio de la oferta y demanda, en este caso en particular se tiñe de una connotación moral, así, de acuerdo a Coraggio (1998), "la relación de precios justa responde a un tratamiento igualitario de los trabajos incorporados en cada bien o servicio, igualando horas de trabajo y por tanto a las personas, independientemente de la calificación o eficiencia de los trabajos realizados, o bien ponderando los estados de necesidad de los participantes", situación discutida en adelante.

En ese marco, el Comercio Justo como movimiento social global, busca relaciones de comercio más justas en términos de acceso a los mercados (Norte-Sur) y respecto a las condiciones comerciales de los pequeños productores y trabajadores vulnerables, a través del diálogo, la transparencia, el respeto y la equidad (WFTO, s.f.), en pro de estos objetivos, "contempla un precio mínimo garantizado por el producto que se exporta, más un premio, dinero que las organizaciones de productores deberán usar para mejorar las condiciones de la comunidad" (FAO, s.f.).

Una organización que trabaje con el Comercio Justo, según su máximo representante —World Fair Trade Organization – WFTO –, además del incremento en el precio, en síntesis debe promover los siguientes principios: Creación programada de oportunidades y prácticas comerciales justas para pequeños productores en su rol de proveedores de servicios o productos en

cualquier nivel de la cadena de suministro, basándose en la solidaridad, confianza y respeto mutuo. Fomentar el desarrollo de capacidades en gestión, nivel de producción y acceso a mercados. Valorar activamente a los actores, protegiendo su identidad cultural y monitoreando el aprendizaje infantil de habilidades tradicionales.

Actuar con transparencia y responsabilidad, asegurando condiciones de trabajo seguras y saludables. Pago de precios según acuerdos socialmente aceptables y proporcionales al producto o servicio, fomentando la equidad de género y libertad de asociación. Prestando trato preferencial ante embarazo y la responsabilidad medio ambiental (Coordinadora Estatal de Comercio Justo, s.f.).

Las organizaciones que trabajan con Comercio Justo usualmente se someten a sistemas de acreditación como garantes de las acciones y principios promulgados, estos sistemas normalmente están basados en autoevaluaciones y auditorías periódicas; las organizaciones pagan una cuota de membresía que oscila entre 375€ y 1.875€, adicionalmente pagan una cuota de monitoreo que oscila en el orden de 25€ y 1.000€, ambas dependiendo de sus ingresos. Las de mayor renombre son: Fairtrade internacional, Fair trade Ecocert (Francia), Fundeppo (Guatemala), IMO fair for life (Suiza), Naturland fair (Alemania) (WFTO, s.f.).

Bajo estos sellos se han legitimado la entrada de las transnacionales al sector del comercio justo (Latorre, 2013), mostrando preocupantes debilidades en este sistema, luego, la institucionalización de estas prácticas colocan de manifiesto la generación de mecanismos para su regulación, como lo han requerido los clientes, así, la WFTO estableció desde el 2013 un sistema de garantía de comercio justo adicional a estos sellos, procurando mayor confiabilidad, robustez y sostenibilidad, en América Latina sólo se han actualizado a la fecha tres compañías, dos de Perú y una de Bolivia (WFTO, s.f.).

### **El ocaso del comercio justo**

La posible cooptación de empresas netamente capitalistas hacia este tipo de sistemas, es pues uno de los mayores riesgos que tiene esta propuesta, desdibujando su noción de alternativo, de tal forma que la perspectiva moral implica vigilar no solamente las relaciones de intercambio, sino también las de producción y consumo.

Susana Presta (2009) sugiere que “las complejas relaciones que plantea la economía social y en ella, el comercio justo, conduce a sostener que, difícilmente, pueden estas iniciativas considerarse en términos de “alternativas” en oposición a la economía capitalista” (p. 20). En adición, Xavier Latorre (2013) lo define como una falsa expectativa y critica que “... el acceso a los mercados sea la porción mágica para sacar a los más pobres de la pobreza. El acceso al mercado no es más que otra palabra para orientar hacia la exportación y a ser dominado por la exportación...”

Clémentin y Chaynet (2009) plantean varios contra-argumentos bajo la analogía entre “comercio justo” y “exportación/importación” y/o “globalización”; expresan una fuerte preocupación ante el impacto negativo de la importación de productos sobre las economías y culturas locales; en términos de comercio justo, califican de artimaña el publicitar al comercio internacional como “lo bueno”, “lo verde”, “lo ético”, toda vez que producir bajo esos estándares no garantiza la venta de todo el producto y solo los productos que cuenten con demanda pueden tener la certificación; mientras que fortalecer las economías a nivel locales si corresponde a una actividad con mayor impacto positivo, que no reafirma prácticas neocolonialistas como sostienen algunos hace el comercio justo, en simultaneidad con la liberación de culpas para los consumidores, un placebo comercial.

Según varias organizaciones Europeas, el sistema del comercio justo no ayuda realmente a los productores más pobres, pues les impone un modelo de cooperativas en el cual no todos tienen cabida, una estructura de costos pensada sólo para los consumidores ricos y en general, no propone incrementar la productividad sino “satisfacer prejuicios presentes entre consumidores occidentales respecto de que estos productos son orgánicos, libres de trabajo infantil, lo que les permite sentirse bien” (Latorre, 2013), y no una discusión sobre el consumismo y el poder del consumidor para cambiar las estructuras de los mercados sin importar su nivel de ingreso.

En la economía capitalista, según citan a Esteva (Presta, 2009), “el desarrollo alude a la colonización económica de lo que se ha llamado sector informal y a la mercantilización de sus deseos, capacidades y esperanzas” (p. 19). En la medida en que se vincula conceptualmente al comercio justo con modelos de sustitución por importaciones, se introducen críticas a productores y compradores:

“Los sujetos tienen esperanza porque esperan. Esperan algo que no se halla en ellos mismos. La esperanza implica la creencia (fe) en que Otro permitirá que se logre lo deseado. (...) Esperanza y promesa de salvación van de la mano y, tras ellas, camina el miedo a paso firme. (...) Así, miedo y libertad, en apariencia contrarios, coexisten en la esperanza. En la espera se manifiesta el poder de ese Otro y la negación su propia autodeterminación” (Presta, 2009, p. 19).

Todo esto denota la necesidad de replantear ese sentido de justicia, puesto que no necesariamente un producto justo, en términos de certificación, es más caro, lo justo implica el reconocimiento profundo de las actividades y capacidades de los actores en las cadenas de bienes y servicios, justo es reconocer las potencialidades de cambio que representa el autoconocimiento y el reconocimiento del entorno, justo es la aceptación de un desarrollo positivo de otros, es un asunto de identidad.

Según la Organización Internacional de Comercio Justo - FLO (por sus siglas en inglés), para las organizaciones etiquetadas de comercio justo, el precio se crea añadiendo un sobreprecio al precio mundial del producto en cuestión. El precio así creado ¿se puede considerar un precio que garantiza una vida digna al productor? (Latorre, 2013). Lo justo, además de los principios de organización que bien promueve el Fair Trade, es plantear diversos mecanismos que incrementen la resiliencia de sistemas sociales y productivos que se sustenten en mencionados ideales y ello, implica necesariamente la necesidad de reevaluar la lógica económica empleada en los mismos, un ejercicio crítico y participativo para la definición de nuevas formas de reconocimiento, de establecer precios justos, aquí denominados, precios adecuados.

Bajo esta nueva perspectiva, el precio adecuado “se refiere a precios que aseguren la reproducción simple o ampliada de las capacidades (calidad de vida) y sus portadores individuales y del sistema en su conjunto. Pero no se trata de un precio monetario que cubra costos de insumos y un salario equivalente al que paga el capital, sino de un valor compensado con trabajos o productos de otros miembros de la comunidad” (Coraggio, 1998).

Así las cosas, el nivel de calidad de vida adecuado según las aspiraciones de cada persona y de la sociedad general, vinculan y motivan la participación en esas relaciones, como razón fundamental de la reproducción

ampliada, por tanto, no puede realizarse sin tener en cuenta a los otros. Esto permite la generación de lazos de solidaridad que se han perdido con la vinculación al mercado, pues "la función y reproducción de una parte es objetivamente dependiente de la de los otros" (Coraggio, 1998), conlleva a aumentar la productividad en función de la autosuficiencia local, sin depender de elementos externos, pero sin desligarse del todo del vínculo con otros sistemas.

### Deconstrucción de la lógica económica

En entrevista con Clara Inés Fory, Candidata a Magister en Desarrollo Rural, pone de manifiesto que las personas que adoptan medidas de consumo consciente, ecológico, ético, local o justo, necesariamente estimulan una reflexión tal vez inconsciente pero fuerte frente a las posiciones políticas del diario vivir; sospechar que la Coca-Cola comprada (ejemplo típico) fomenta el capitalismo salvaje, la ropa esclaviza niños en la India, que la comida contamina campesinos, niños, ríos y a la persona misma, carga de emociones encontradas al ser. Es difícil, son reflexiones que las personas prefieren no hacer, transferir a un tercero y principalmente, olvidar.

En este tema el problema central es de valores, de cultura, de modelo administrativo económico, de nuestros entornos económicos familiares y comunitarios, el problema es de lógica, lógica funcional. La lucha contra la pobreza y la inequidad es un deber ciudadano, pues, la injusticia es una de las pandemias más importantes a las que nos enfrentamos y su antídoto no necesita de ningún laboratorio, sino de un cambio de reglas de juego y de conciencia individual, declara Pablo Cabrera de Fair trade/España (2009).

Brené Brown comenta en una conferencia de Ted talks (2010), que las sociedades utilizan diferentes mecanismos para invisibilizar la vulnerabilidad que el individuo siente frente al vivir, universales como la insensibilización frente al dolor o la vergüenza ó el adoptar vicios o distracciones enajenadoras: el auto-engaño para pensar que las acciones no tienen efectos sobre los otros.

No obstante, cada elección que desarrollamos tiene un peso impresionante, se le conoce como el poder del consumidor, en todo sentido; reafirmamos el accionar de distintas empresas u organizaciones al adquirir sus productos o al no hacerlo, decimos al mercado y al Estado si estamos de acuerdo con algo o no cuando

somos consumidores de ello sea un producto ó un servicio. Cada paso es un voto a favor o en contra, de políticas, de formas de relación social, con personas, con mercancías, con la naturaleza o nosotros mismos.

Poner los recursos en manos de la gente, y garantizar a los pequeños productores el acceso a los mercados locales es la manera más segura, sostenible e inclusiva de eliminar la pobreza. Fair Trade es una herramienta más que posibilita el reforzamiento de una amplia red de colectivos que a pequeña escala están intentando construir otras relaciones económicas y sociales (Latorre, 2013).

Dinamizar los mercados locales es un ejercicio de autoconocimiento que como sociedad no se ha realizado. Es reconocer y aceptar que existe una deuda histórica frente a la cultura propia, al reconocimiento de las razas, tradiciones, al campo y sus habitantes. Es aceptar y promover un cambio real, uno en el cual, no existan disparidades monetarias entre los pagos a trabajos de diferentes sectores económicos.

Ahora, en la formación de la personalidad se asume que los procesos de filiación con las instituciones tiene una marcada influencia es y por eso que las certificaciones se aplican a las instituciones y no a las personas, sin embargo en la mayor cantidad de casos, es un trabajo insuficiente, se requieren cambios más fuertes y profundos. El comercio justo/adequado, no despegará hasta que se haga un fuerte trabajo a nivel ciudadano, hasta que muchos se reconozcan como absolutamente consumidores y procuren entonces, hacerlo de manera consciente. Hasta que el ejercicio sea de valores sociales.

Para ello, es necesario cambiar la visión de la sociedad, hacia un visión humana más real, de pasar de ser una humanidad de noción meramente biológica, a ser reconocida como parte inseparable de la biosfera; una humanidad que debe volver a sus raíces, la tierra, ya que ésta está en peligro. No puede ser vista como una noción abstracta, es una realidad latente y vital que está por primera vez amenazada de muerte. Pasar de una noción ideal, a una comunidad de destino, y solo si consigue la consciencia plena de la comunidad, puede llegar a ser una comunidad de vida, donde todos y cada uno aporten (Morin, 1999). Es así como:

"Mientras que la especie humana continúa su aventura bajo la amenaza de la autodestrucción, el imperativo es: salvar a la Humanidad realizándola.

En realidad, la dominación, la opresión, la barbarie humana, permanecen en el planeta y se agravan. Es un problema antro-po-histórico fundamental para el cual no hay solución a priori, pero sobre el cual hay mejoras posibles, y el cual únicamente podría tratar el proceso multidimensional que nos civilizaría a cada uno de nosotros, a nuestras sociedades, a la Tierra" (Morin, 1999, p. 64).

### Conclusión: Comercio y precios adecuados

El comercio y precio adecuados es como se ha nombrado a aquellos en los cuales, la justicia se exprese de manera más generalizada, más que el comercio justo actualmente reconocido, que se restringe a pocos productos y por ende a pocos productores y, normalmente se restringe a procesos de exportación/importación.

La propuesta es la distribución de prácticas socioeconómicas de producción, consumo y distribución responsables bajo los criterios de justicia insertos en el andamiaje conceptual del comercio justo pero, trasladados al plano de las dinámicas locales y procurando la deconstrucción de la lógica económica en sus formas de implementación, que sólo permite la valorización de los costos de producción en términos de trabajo y uso ambiental.

La distribución de dichos criterios de justicia habría de incrementar los grados de libertad que actualmente permiten las posibilidades de mercadeo y parámetros de aprendizaje individual en condiciones habituales de alta vulnerabilidad y exclusión; habría de trabajar necesariamente en la reflexión activa sobre los sistemas de producción, de manera que su conformación permita la reproducción ampliada de sus capacidades comunitarias y las del sistema de producción-consumo en su conjunto.

Las desigualdades del sistema han de ser estructuradas de tal forma que:

- La descentralización de las relaciones sociales y económicas basadas en la autosuficiencia de las unidades productivas comunitarias permita su sustento y posibilidades de vida.
- El desarrollo comunitario genere una capacidad de autosustento y permita elevar al plano aspiracional de cada persona en igualdad de oportunidades.

- Al interior de las cadenas de bienes y servicios se reafirmen, entre los actores constituyentes de las mismas, los valores fundamentales ya expresos.

### Referencias

- Aguilar, F. (s.f.). Teorías modernas de la justicia. Obtenido de Universidad Javeriana: [http://javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/Aguilar-teorias\\_modernas\\_de\\_justicia.pdf](http://javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/Aguilar-teorias_modernas_de_justicia.pdf)
- Barkin, D. (2001). Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable. En N. Giarracca, ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (págs. 81-99). Buenos Aires: CLACSO.
- Brown, B. (2010). El poder de la vulnerabilidad. Obtenido de TED: [https://www.ted.com/talks/brene\\_brown\\_on\\_vulnerability?language=es](https://www.ted.com/talks/brene_brown_on_vulnerability?language=es)
- Cabrera, P. (9 de 05 de 2009). Comercio justo. Obtenido de El blog alternativo: <http://www.elblogalternativo.com/2009/05/09/comercio-justo/>
- Clémentin, B., & Cheynet, V. (18 de 02 de 2009). Diez grandes objeciones al comercio justo. Obtenido de Decrecimiento: <http://www.decrecimiento.info/2009/02/diez-grandes-objeciones-al-comercio.html>
- Coordinadora Estatal de Comercio Justo. (s.f.). Los diez principios internacionales del comercio justo. Obtenido de Comercio Justo: <http://comerciojusto.org/que-es-el-comercio-justo/definicion/los-10-principios-internacionales/>
- Coraggio, J. L. (1997). La Política Urbana Metropolitana frente a la Globalización. Obtenido de Coraggio Economía: [http://www.coraggioeconomia.org/jlc\\_publicaciones\\_ep.htm](http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm)
- Coraggio, J. L. (1998). Las redes de trueque como institución de la economía popular. Obtenido de Coraggio Economía: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/trueque004.htm>
- Coraggio, J. L. (2003). Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. El Estado de las relaciones laborales en Argentina. Nueva realidad emergente en el contexto del MERCOSUR. Buenos Aires: Universidad de la Bologna.



FAO. (s.f.). ¿Qué es el comercio justo? Obtenido de Depósito de documentos de la FAO: <http://www.fao.org/docrep/007/ad818s/ad818s04.htm#TopOfPage>

Latorre, X. (31 de 07 de 2013). ¿Es posible el comercio justo en la actualidad? Obtenido de Revista Polémica: <https://revistapolemica.wordpress.com/2013/07/31/es-posible-el-comercio-justo-en-la-actualidad/>

Leff, E. (2013). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Revista Cuides, 185-209.

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: Santillana.

ONU. (1987). Desarrollo sostenible. Obtenido de Organización de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Presta, S. R. (2009). Comercio justo, Estado y sociedad civil. Una aproximación crítica. Perifèria - Revista de recerca i formació en antropologia, 1-22.

Rawls, J. (1971). Teoría de la justicia. México: Fondo de Cultura Económica.

Teubal, M. (2001). Globalización y Nueva Ruralidad en América Latina. En N. Giarraca, ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (págs. 45-65). Buenos Aires: CLACSO.

Urbina, L. (02 de 05 de 2011). ¿Qué tan justo es el comercio justo? Obtenido de Revista América Economía: <http://www.americaeconomia.com/revista/que-tan-justo-es-el-comercio-justo>

WFTO. (s.f.). Our members & how to join. Obtenido de World Fair Trade Organization: <http://wfto.com/our-members-how-join>

WFTO. (s.f.). The WFTO guarantee system handbook. Obtenido de World Fair Trade Organization: <http://wfto.com/wfto-guarantee-system-handbook>